MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO

ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO, DIA 07.05.97

Se inicia la sesión a las 17:30 horas, presidida por el Alcalde don Carlos Sottolichio Urquiza y la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES

1.- SR. JULIO ARANCIBIA RUBIO
2.- SRA. MARIA GUAJARDO SILVA
3.- SR. LUIS CAMILO DE LA MAZA
4.- SR. LUIS ALISTE CARVAJAL
5.- SR. RAMON ELIZALDE MARABOLI
6.- SR. HECTOR ARAVENA MENDEZ
7.- SRA. ADA URRUTIA ALDUNATE

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

1.-	SRA.	ADELA FUENTEALBA LABBE	SECRETARIA MUNICIPAL
2.-	SR.	FRANCISCO CARROBLES	FUNCIONARIO DE ASEO Y ORNATO
3.-	SR.	OMAR AHUMADA	DIRECTOR ASESORIA JURIDICA

TEMAS TRATADOS

1.- CUENTA
2.- Aprobación de las siguientes Actas de Concejo:
   a) Del 11.12.96 y 02 Extraordinarias del 27.01.97 (entregadas el 08.04.97).
   b) 02 Extraordinarias del 28.01.97 y 02 Extraordinarias del 27.02.97 (entregadas el 15.04.97)
   c) 02 Extraordinarias del 28.02.97; 05,10 y 19.03.97 y 18.12.96 (entregadas el 29.04.97)
   d) Del 02.04.97 (entregadas el 30.04.97)
3.- Ampliación de los contratos con "Sur Andina" y "Arcoiris"
4.- Petición Sr. Jorge Holz Mahl y Sra. Inés Leyton Labarca
5.- Carta de Concejales de Tomé

Escaneado con CamScanner

1er. TEMA TRATADO : APROBACION DE ACTAS.

Alcalde : Actas, se ofrece la palabra. Del 11.12.96 y 02 Extraordinarias del 27.01.97 (entregadas el 08.04.97) 02 Extraordinarias del 28.01.97 y 02 Extraordinarias del 27.02.97(entregadas el 15.04.97) 02 Extraordinarias del 28.02.97; 05,10 y 19.03.97 y 18.12.96 (entregadas el 29.04.97) Del 02.04.97 (entregadas el 30.04.97). Hay algún comentario sobre las actas, ofrezco la palabra, o no han sido vistas, pero requieren ser aprobadas distinguidos, si hay algún acta específica la comentamos.

Concejal Arancibia : Yo vuelvo a señalar que yo voté favorable el presupuesto y fundamenté mi voto favorable.

Alcalde : Pero aquí dice desfavorable, hay que corregirla.

Concejal Arancibia : Yo voté favorable..

Concejal Guajardo : Ah, eso fue el año pasado.

Alcalde : Fue por unanimidad

Concejal Arancibia : Y después para que hubiera unanimidad, la Pilar, Jorge Ortiz, Julio Soto y otro me pidieron que modificara mi voto.

Alcalde : Todos le pedimos que modificara. En este caso es votación comentada, usted aprobaba, pero.

Alcalde : Entonces solo en la del 11.12.96 habría comentarios.

Concejal Elizalde : En esa también hay una información que estaba pendiente, que manifestó Camilo de la Maza no recuerdo qué, pero era entre la Seremi, Coresam y el municipio por varios millones de pesos la aclaración de un compromiso.

Secretaria Municipal : Eso fue en la sesión del 11.12.96, cuando voy corrigiendo las actas, voy haciendo lo memos a la unidad que corresponda, pero voy a reiterar la petición de información.

Alcalde : Aquí está en la página 10, Concejal de la Maza expresa que quisiera decir que es muy clara la explicación del señor director de Administración y Finanzas de Coresam, pero de ahí le nacen algunas dudas, hay algunas presentaciones hechas ante sectores centrales en cuanto por ejemplo lo que señala el acuerdo Seremi se imagina que debe haber alguna presentación, lo mismo con subsecretaría lo que pareciera bastante complicado que la municipalidad quede embarcada en ciertos proyectos o en este caso Coresam y posteriormente tiene que ir en apoyo de eso, para que decir las otras cosas que señalaba el director de Administración y Finanzas.

Escaneado con CamScanner

Concejal Aravena : Yo tengo una duda, en la del 28.02.97 extraordinaria, en la página tres en la segunda intervención dice "El Concejal Aravena dice yo pienso que lo mejor es hacerlo tipo Fondeve que sean proyectos conversables, y son concursables, puede cambiar el contexto.

Alcalde : ¿se da por aprobadas las actas?, ¿hay acuerdo?, hay acuerdo.¿ Cuando vamos a hablar el punto sobre reducir la actas?.

Concejal Aravena : Hay un día destinado para eso.

Alcalde : Don Camilo de la Maza pidió expresamente un punto para ver ese tema.

Secretaria Municipal : Se puso en tabla y no se trato.

Concejala Urrutia : Es tanto el trabajo de las actas.

2do. TEMA TRATADO : AMPLIACION DE CONTRATO SUR ANDINA Y ARCOIRIS.

Alcalde : En el tercer punto hay una materia pendiente que dice relación con la necesidad de ampliar el contrato mantención de áreas verdes que han sido incorporadas en el último tiempo sobre todo de proyectos Fondeve como es Los Acacios, Aida, José M. Caro y otros puntos que han sido mejorados, pero que no tienen mantención, entonces está presente don Francisco Carrobles en representación de la Dirección de Aseo y Ornato. La información se presentó hace un tiempo atrás y hay una propuesta que divide la asignación de m2 a las actuales dos empresas que tienen contrato con el municipio en orden a que la opinión de la dirección es que este sería un procedimiento mucho más fluido que llamar a una propuesta. La proposición de Aseo y Ornato es que asigne por ampliación de contrato a estas dos empresas los siguientes puntos : a la empresa Arco Iris se le estaría aumentando 11.542 m^2 con un costo de $3.050.781 ¿entiendo que este costo es anual?.

Funcionario de Aseo, Sr. Carrobles : Por 8 meses.

Alcalde : Serían 8 meses, por $3.050.781, estamos proponiendo bandejón Diego Silva que fue una obra Fondeve, Plaza de la Amistad que fue hecha por los vecinos, Parque Los Acacios que es un proyecto Fondeve que recién hecho, Vascongados 1 y 2 que también son proyectos Fondeve, son pequeños espacios, bandejón J. M. Caro que entiendo es la parte de Palmilla y Alberto González, bandejón población Ibañez que es en Aida con Carranza que construyeron los vecinos en conjunto con el municipio, eso sería Arco Iris, después se propone a la empresa Sur Andina entregarle 8.460 m^2 serían menos de $3.500.000, Río Urupamba que es en la población Sta. Mónica, Villa La Palma poniente, la Esperanza del Padre Hurtado que está en la calle Quilicura, que es una plaza que hizo un vecino, Granado norte que es un Fondeve realizado recientemente, Villa Principal que es en la U.V. 21, Villa Araucanía que está en Zapadores al llegar a Guanaco, Aida con Esther que es una plaza que se recuperó con Fondeve, Ximena con Esther y Esther con Graciela. Lo que yo entiendo es que la dirección de Aseo y Ornato señala que estos fondos están en la cuenta que no requiere modificación presupuestaria, producto de multas que se han aplicado a las empresas se genera un excedente que puede ser aplicado en una mayor cantidad de metros. No están aquí los 2 proyectos

Escaneado con CamScanner

que están en licitación de la tercera parte de J. M. Caro y la plaza de Gambino con Zapadores del colegio 116, esos dos proyectos están en licitación.

Funcionario de Aseo, Sr. Carrobles : hoy día se abría.

Secretaria Municipal : El concejo puede autorizar no llamar a licitación pública pero llamando a privada, "Arcoiris tiene un contrato por menos de 100 U.T.M. y por lo tanto procede la contratación directa, pasando la concesión por el concejo, y además porque es un proyecto de rehabilitación psiquíatrica, cuando se pasan las 100 U.T.M. lo que corresponde hasta 200 es llamar a propuesta privada, sobre 200 U.T.M. siempre pública, el concejo tiene la facultad, habida cuenta de los antecedentes y lo que señala la ley orgánica que son situaciones calificadas, para eximir el trámite de licitación pública para hacer licitación privada.

Concejal Arancibia : ¿Es lo que estamos haciendo?

Secretaria Municipal : Aquí lo que estamos haciendo es en un caso ampliación del contrato y en el de Arcoiris es ampliación de la concesión, no hay bases.

Alcalde : Pero yo entiendo, señora Adela, que Arcoiris en la práctica no es una empresa con fines de lucro sino que es una empresa que tiene la figura de empresa para postular a estos trabajos, pero que tiene un fin social. La información que tengo es que es un grupo de profesionales que trabaja en la rehabilitación e inserción de enfermos psiquiátricos.

Concejal Arancibia : "Es un grupo de vivos que liquidan a los pobres loquitos" .

Alcalde: Yo tengo la información que es un grupo profesional que trabaja en esto en la rehabilitación e inserción de enfermos psiquiátricos. Si usted tiene otra información le ruego que la diga.

Concejal Arancibia : Hoy día no voy a entregar la información porque quiero estar bien seguro, tal vez la información que tengo es una mentira, pero he conversado con tres personas que tienen la misma opinión. En todo caso quiero señalar que no estoy de acuerdo, para nada, con la ampliación de contrato para la empresa Sur Andina. A nosotros como Municipalidad, hablo como concejal de esta comuna, me tiene totalmente disconforme porque la atención que le brinda Sur Andina al estadio municipal, es pésima, otra vez lo vamos a tener paralizado por tres meses en consecuencia que seguimos pagando por la mantención de la cancha del estadio, a mi me correspondió asistir por el evento de gimnasia olímpica y la cancha es un desastre, el bandejón de C. Caro no se si lo habrán reparado y la mantención en general del tramo de oriente a poniente de Américo Vespucio que ellos hacen es pésima, de tal manera que no estoy de acuerdo de aumentar metros a Sur Andina. No se, pero algo que yo conversé con el Alcalde, no se si será por los bajos costos en que estamos y a lo mejor no alcanza la plata para darle la atención que merece, pero esa no es responsabilidad nuestra ellos hicieron un contrato con nosotros, nos pidieron una cantidad por m2 que es lo que nosotros pagamos, pero a la vez no estamos recibiendo nada útil para nuestras áreas verdes, todo lo contrario.

Escaneado con CamScanner

Alcalde : Quiero precisar Julio, que lo que yo dije fue que efectivamente compartía con usted que la empresa Sur Andina había o tiene situaciones que a la vista nos da una mala evaluación y que producto de ello se han cursado multas a la empresa y agregué que si queríamos llegar a un nivel como en otros municipios tenemos que pagar mucho más, eso es lo que dije. Ahora yo me abstengo de hacer defensa de cualquiera de las empresas, siempre me he guiado por la información que me llega de Aseo y Ornato donde hay un grupo de gente que supervisa, informa e incluso aplica multas, entonces no se si, don Francisco puede tomar ese papel, porque don Luis Silva está con licencia, la señora Gloria no pudo venir, por eso le pidió a Francisco que estuviera. Quedamos en compás de espera, que estén ellos presentes y en segundo lugar yo entendí la propuesta de la Dirección de Aseo y Ornato como una forma de resolver la actual situación de mantención, que según opinión de la Dirección era una forma rápida de resolver, sin considerar el aspecto que usted señala de Arcoiris.

Concejala Guajardo : No se si estoy equivocada, pero tengo la impresión que esto es el resultado de una reunión que tuvimos con la señora Gloria y hablamos este mismo tema y en ese momento no fueron planteadas situaciones como las que dice Julio.

Concejal Arancibia : Es que hay muchas cosas que uno en el momento no puede plantearlas, porque no sabe si hoy en día nos están diciendo que le vamos a entregar a la Sur Andina 8.460 m2 de césped nuevo. En ese día se decía que era probable o que era posible y yo señalé en ese momento lo que estaba pasando con el estadio.

Alcalde : Si entramos en el tema, la empresa le va a decir siempre que ellos pueden mantener el estadio, pero no se puede usar todos los días ni en la forma en que Conchalí lo usa, como existe la presión de todos los sectores de usar el único estadio empastado de la comuna, la empresa se ve siempre enfrentada a esta situación, tal vez vamos a entrar a una discusión innecesaria y si les parece bien que esté la señora Gloria y don Luis para que digan lo que ellos tienen en sus manos.

Concejal De La Maza: Incluso ellos pueden tener antecedentes de fondo, en cuanto a porque decidieron estos proyectos, seguramente hay alguna razón.

Alcalde : Ellos tienen dos consideraciones claves, una que es respecto del procedimiento que es más rápido y segundo respecto a los costos.

Funcionario de Aseo, Sr. Carrobles : Dos cosas, en la conversación anterior, en la cual yo no estuve, se presentó un listado bastante más extenso que este, la selección que ahora presentamos, acá primero tiene mayor impacto vecinal, se buscaron lugares como avenidas o calles principales y el segundo elemento, de porque se asignó a Arcoiris unas y a Sur Andina otras, dice relación con la capacidad de cada empresa de asumirlas, Arcoiris hace todo o gran parte del circuito de área verde pero no tiene capacidad operativa, lamentablemente ellos no tienen la capacidad operativa de hacerlo porque es una empresa muy pequeña.

Concejal De La Maza : La idea sería aprobar por este año estos proyectos más los otros dos que se mencionaron que son de mayor envergadura.

Escaneado con CamScanner

Alcalde : Y que esos incluyen la mantención del primer mes o primeros meses de la propia empresa. Supongamos que puede ser a fin de año que estén en condiciones de ser incorporadas.

Funcionario de Aseo, Sr. Carrobles : Porque el plazo mínimo ofrecido por la empresa fue de 60 días, más el trámite de evaluación, de adjudicación son por lo menos tres o cuatro meses, esas son las bases técnicas .

Concejal De La Maza : La idea de esto sería tal cual se propone el que fuera por todo el período que le queda a cada una de las empresas que tienen contratos, que así fuera la ampliación o sería solamente por este año.

Funcionario de Aseo, Sr. Carrobles : La idea ahora en relación a los montos, nosotros le consultamos a Jurídico si era posible y dijeron que sí salvo la observación relativa a la U.T.M. y consultamos en finanzas si este año había plata.
A Sur Andina le queda poco menos de un año y medio y a Arcoiris le queda un año.

Concejal Arancibia : ese día que estuvimos conversando con la Directora de Aseo y Ornato varios Concejales hicimos observaciones relacionados con la mantención de las plazas, yo señalé que algunas vecinas podían cuidar las plazas del sector pagándoles y otros concejales dieron otras opiniones y quedamos en que nos íbamos a juntar con la Directora y que de todo lo que habíamos conversado aquí íbamos a sacar lo positivo.

Alcalde : No Julio, tu te jugaste por este proyecto porque los vecinos no iban a cumplir con la mantención.

Concejal Arancibia : Se está proponiendo que les vamos a pagar a los vecinos, en otras municipalidades hay fórmulas, ¿ como les pagan a los vecinos?.

Alcalde : Fórmula que yo entiendo más cercana a lo que planteó Ramón que es distinta, con insumos, con acompañamiento, con compromiso, pero no pago.

Concejal Arancibia : En ese momento nadie me dijo que no había fórmula para pagar y si en otras municipalidades existe ¿por qué aquí no?.

Concejal De La Maza : O una suerte de incentivo, habría que explorarlo, podríamos aprovechar precisamente lo que decía don Carlos de que estuvimos el otro día en la inauguración precisamente relacionadas con áreas verdes y aquí veo que está el Presidente de esta unidad vecinal porque en esto de definir una suerte de política en la posibilidad de incrementar la participación de los vecinos en términos que la responsabilidad y cuidados no sean solamente en poder hacer el área verde sino que en poder mantenerlo.

Concejal Elizalde : Creo que Julio tiene razón, en el sentido que para abaratar los costos se incentiva a los vecinos, pero me gustaría que pudiéramos apostar a otra cosa distinta, la mayoría de la gente que recibe pensión o jubilación mucha de esa gente no puede aspirar a un trabajo por

Escaneado con CamScanner

la situación de edad en la que se encuentran y el trabajo de mantención de áreas verdes no es difícil de aprender, sería bueno capacitarlos a ellos e incentivarlos económicamente, tal vez no un gran sueldo, pero algo que les permita dos o tres veces a la semana, hacer un trabajo de mantención que les permita útil a la sociedad en la etapa de la tercera edad. Yo creo que es posible, que en algunas áreas verdes podamos explorar en ese sentido. Lo mismo que hace Arcoiris con la gente que tiene problemas psiquiátricos y psicológicos y formar una pequeña microempresa que les sirva de incentivo y terapia, lo mismo lo podríamos plantear a la gente de la tercera edad de los grupos que están funcionando en los algunos sectores en que las plazas requieren solamente mantención no mejoramiento y eso a lo mejor puede tener un impacto económico municipal más o menos importante, pero en el caso puntual que se está tratando que son estas dos ampliaciones de contrato, cuando se planteó el tema y estuvimos con el señor Silva a mi me tocó plantear y explorar la posibilidad de ampliación de contrato, en esa oportunidad estaba la duda que llamar a una nueva licitación podría significar que el costo de mantención de áreas verdes se podrían elevar mucho más de lo que hoy día se está pagando y yo creo que hoy día al menos en estos meses explorar que estas áreas verdes por lo menos se mejoren o se mantengan con estas dos empresas, que hoy día están funcionando en la comuna con mayor razón si dicen que hay disponibilidad presupuestaria, además yo entiendo que la ""opinión"" del Concejo es a manera de opinar con respecto a los temas de los servicios porque si el alcalde decide ampliar los contratos.

Alcalde : No, es una decisión de concejo, es una concesión.

Concejal Elizalde : Pero la concesión está entregada y las posibles ampliaciones están dentro de las bases, por lo tanto ya es parte administrativa, por eso tengo la duda que legalmente lo que corresponde es una decisión administrativa no una decisión de concesión, creo.

Alcalde : Pero son nuevas áreas.

Concejal Elizalde : Pero cabe dentro de la reglamentación.

Alcalde : Sí, pero nosotros preferimos interpretarlos como nuevos espacios, nuevas concesiones para estar más seguros.

Concejal Elizalde : Bueno, si es en ese sentido y lo más sano hoy día para seguir esperando que en algún momento podamos tener disponibilidad presupuestaria, llamar a licitación, hacer la publicación que corresponde que se los entreguen por estos meses, a parte los dos tienen un contrato con un año más de vigencia por lo tanto va a haber un nuevo proceso de licitación. En este año de lo que deberíamos preocuparnos es, a lo mejor que en esas áreas verdes donde hoy día se requiere mantención que las van a dejar en condiciones en que solamente el riego, la poda explorar la posibilidad de que con algunos grupos sociales como por ejemplo la tercera edad, que en algunos sectores algunas plazas para la próxima licitación la dejen a un lado.

Concejal Aravena : Yo en un principio siempre fui defensor de la participación de los vecinos colaborando en la mantención de las plazas, siempre defendí eso, pero después de las experiencias que hemos visto en algunos sectores de la comuna como por ejemplo el tema de la unidad 28 donde

Escaneado con CamScanner

hicimos una plaza muy bonita, con el compromiso de los vecinos y después ahí quedó, nadie regó. El parque Betancourt donde algunos tienen su lado bonito y otros el pasto seco, me da la impresión de que es muy difícil ese tema, en segundo lugar la situación de grupos de personas de juntas de vecinos, de grupos juveniles o de la tercera edad, creo que es difícil porque me da la impresión que tiene que ser una micro empresa o empresas que estén inscritas en el registro de comercio que tienen que dar información de la constitución de sociedad etc. que tiene que pasar por una serie de materias de tipo legal para constituir una empresa porque entiendo si vamos a hacer un pago ellos tienen que tener iniciación de actividades, es toda una situación que el municipio no se puede ver envuelto en una situación que no sea tan concreto de como utilizan esos dineros, por eso veo que esa parte es muy difícil. Yo me inclino por la propuesta que hizo Ramón en términos de que en otros sectores de bandejones municipales por decir por ejemplo la acera norte de La Coruña que es un bandejón amplio, de incentivar a los vecinos a que nosotros les proveemos de todos los insumos y que ellos hagan la mantención con la asesoría del municipio porque esto pasa también por la preparación de la gente, y como esto está promovido por la discusión de este tema de la ampliación vuelvo a reiterar que es muy difícil la figura de que las organizaciones sean las que formen empresas para la mantención y que estudiemos esa fórmula en el proceso que queda hasta diciembre de ir creando esas áreas verdes en esos bandejones, pero yo no me arriesgaría nuevamente a hacer plazas y que después volvamos a invertir en las mismas plazas para reconstruirlas ya que no han dado resultado.

Concejala Urrutia : Yo creo que estamos todos de acuerdo en darles la oportunidad a los vecinos, pero mientras preparamos y estudiamos esta idea, yo creo que deberíamos seguir con Arcoiris y Sur Andina por este año.
Sería posible el próximo miércoles con la Gloria ver esto y dar una vuelta con los concejales a las 16:00 horas, que viéramos todas estas áreas verdes que tiene Arcoiris y lo de Sur Andina ¿ Lo podríamos ver en terreno?

Alcalde : Es harto, habría que partir a las 15:00 horas.

Concejal Aravena : Yo no veo que estamos discutiendo si lo hemos conversado en reiteradas oportunidades, Gloria nos ha dado explicaciones varias veces, Miguel Hernández, Luis Silva, el otro día estuvimos viendo las fotos de todas las plazas y de todos los sectores de donde teníamos que hacer el estudio, incluso indicamos prioridades. En mi opinión no es necesario que vamos a terreno porque estamos periódicamente en terreno y conocemos cada uno de estos sector. La proposición es que aprobemos de una ver por todas esto y todo el material que tengamos que discutir lo discutiremos posteriormente, además la cantidad no es grande son $6.000.000 aproximadamente.

Alcalde : Héctor está bien, pero como nosotros tenemos que ejercer la democracia y aquí un concejal ha planteado su clara oposición de asignar a una de las empresas, el se niega expresamente a otorgarle más metros y en el caso de la otra tiene serias dudas.

Concejala Urrutia : Tiene serias dudas ¿ y él estaría dispuesto a traernos en la próxima reunión algo? porque eso a mi me preocupa.

Escaneado con CamScanner

Alcalde : A mi me preocupa porque quiere decir que nos están engañando aparentemente y que es un proyecto que no es tal y que tal vez es un negocio de algunos, por eso yo creo que el deber de Julio es señalarlo, en privado por último.

Concejal Arancibia : yo lo voy a averiguar Carlos y no lo voy a decir en privado voy a asumir la responsabilidad porque para eso estamos aquí.

Concejal Elizalde : Yo quiero insistir con algo independientemente de lo que estamos hablando creo que es necesario para hacer la ampliación aprobarla tal cual está presentada, pero en el caso de crear incentivo para la población, yo mencioné un grupo de personas específicas que es la tercera edad y que es eso lo que a nosotros nos puede generar otro impacto distinto por la situación de trabajo de la gente, y además creo que aquí el mecanismo administrativo es una cosa que no es sencilla, hay grupos de la tercera edad que funcionan en el Lucas Sierra, también con los temas ocupacional, hay grupos de la tercera edad que funcionan en el Cesam un centro de salud mental y la transferencia que nosotros podemos hacer no tiene porque ser una transferencia directa, puede ser a través de Coresam por procedimientos administrativos son mucho más sencillos, con menos requisitos, pero que nos va a permitir atacar un programa especial puntual de un grupo social importante que nos puede significar una baja en los costos como una experiencia piloto.

Concejal De La Maza : Complementando lo mismo que señala don Ramón y para que no quede en una muy buena idea, pero que en definitiva se va a postergar por muchos meses sugiero que, de ahí vamos a ver la forma jurídica de como lo vamos a hacer si lo podemos hacer con estas mismas empresas, en todo caso reducir esto previo análisis de la dirección de Aseo en aquellas plazas donde la situación y un manejo con los vecinos que sea imposible, de tal manera que esa diferencia que podría quedar que desde ya la pusiéramos en práctica, tal vez no va a ser muy significativo, pero va a ser un hecho que nos va a obligar a lo mejor a definir de aquí a 30 días a algunos de estos caminos y ver como hacerlo y ponerlos en práctica este año y no postergarlo, de tal manera que ese grupo de alcohólicos anónimos, de la tercera edad, personas que tengan tal o cual situación en que se les va a dar una actividad digna y de ayuda a la comunidad que la puedan efectuar a partir de este año, o a las juntas de vecinos también.

Concejal Elizalde : Vuelvo a insistir, yo creo que el tema hay que focalizarlo para mi no es decir que las juntas de vecinos también participan y que los grupos juveniles también participan, creo que aquí solo gente de tercera edad porque si ampliamos el abanico esta cosa se degenera y no llegamos a ningún lado.

Alcalde : Quiero entender lo siguiente, que habría la voluntad del concejo en orden a aprobar a la empresa Arcoiris hasta un tope de 100 U.T.M. y la diferencia asignárselo a Sur Andina, consulta, estamos hablando ¿ de este año o mientras dura el contrato ?.

Concejal Arancibia : Para que vamos a buscar si le vamos a entregar a la empresa Sur Andina y a Arcoiris por el resto del año.

Escaneado con CamScanner

Alcalde : Mi pregunta es la siguiente, este es un grupo de plazas, pero vienen nuevos grupos de plazas, entonces yo entiendo que la fórmula que se está trabajando aquí es que se incorpore esta modalidad de la organización, Ramón señala prioridad a adultos mayores, entiendo que Luis Camilo dice que podemos ampliar el abanico a otro tipos de organizaciones, pueden ser mujeres, juntas de vecinos, grupos ecológicos, etc. en términos de que en cuatro meses más estemos en condiciones de entregarle a esos grupos nuevas plazas que necesitamos incorporar.

Concejala Urrutia : Lo que yo entendí es que se lo vamos a dar a Arcoiris y a Sur Andina ahora, y después.

Alcalde : Pero tenemos que establecer el plazo.

Concejal Arancibia : Y si no hay recursos después.

Alcalde : Esto que está aquí, está financiado.

Concejal Elizalde : Si es ampliación de contrato es mientras dura la vigencia del contrato, no puede decir que hasta diciembre solamente y que en adelante no pasa nada, porque es parte de lo que está en el contrato ¿o me equivoco?, por lo tanto y el próximo año los recursos que son enero a los meses que quedarán de contrato viene dentro del presupuesto del año 98 en el caso de Sur Andina, y en el caso de Arcoiris como es convenio tiene una situación especial ahí es donde yo tengo la duda con respecto a los plazos, o sea que efectivamente tenga que ser hasta diciembre.

Alcalde : El convenio tiene vigencia hasta el próximo año.

Concejal Elizalde : Entonces cabe dentro de la ampliación de contrato hasta la vigencia del convenio y hasta la vigencia del contrato con Sur Andina.

Alcalde : Ahora, la posibilidad de nuevos recursos para áreas verdes no lo podemos resolver en este momento.

Concejal Arancibia : Si hemos pasado cuatro meses del año en estas condiciones porque no esperamos 15 días y resolvemos en 15 días más, cuando tengamos elementos para poder probar todas estas cosas, si los recursos que hay son estos o podemos incorporar otros recursos, si es posible lo que han planteado algunos concejales sobre que los destinos sean diferentes y solucionar todo en 15 días más porque tenemos que hoy día ponernos la soga al cuello y decir esto para allá, cuando con esta misma plata podemos cubrir otras plazas con otros vecinos, que vuelvo a decir, le vamos a dar trabajo vamos a incorporarlo.

Alcalde : Estamos de acuerdo en eso, pero esa fórmula hay que prepararla, hay que dar plazos reales.

Concejala Urrutia : A mi lo que me gusta de lo que dice Julio es que él la próxima semana nos va a poder contar lo de Arcoiris, que es un tema que a mi violenta.

Escaneado con CamScanner

Alcalde : A mi también.

Concejala Urrutia : Porque llevamos mucho tiempo apoyándolos porque es un grupo de enfermos, y si les están quitando, eso me gusta del plazo para que Julio diga lo que sabe.

Alcalde : Entonces, no se aprobaría en esta sesión y se esperarían los antecedentes de don Julio Arancibia y la Dirección de Aseo nos hara una segunda proposición. Se planteó aquí que Dideco, Secplac y Jurídico se juntaran a conversar esta posibilidad de asignar áreas verdes para la mantención de los vecinos.

Alcalde : Entonces se cierra el tema.

Concejal Aravena : Yo sostengo mi posición de pronunciarme ahora y los elementos me parecen importantes.

Alcalde : Lo que pasa es que yo ya estoy retirando la proposición, entonces ya no hay proposición y como era proposición del alcalde.

Concejala Urrutia : Pero Carlos, esto es democracia así que tiene derecho a opinar.

Alcalde : Sí, pero no hay proposición porque la proposición la hace el Alcalde y el Alcalde la retiró.

Concejal Aravena : entonces si el Alcalde retiró la propuesta, todo queda en nada.

Alcalde : No, no es que quede en nada porque cuando yo hago una proposición y se pone en tela de juicio una empresa yo no tenga más que retirar la proposición para que me aclaren el punto.

Concejala Guajardo : No se cuales serán los antecedentes que tendrá Julio ni que va a alegar el próximo miércoles en la sesión en que veamos esto, pero me parece que de no ser así, que hayan sido rumores y que sean poco fundamentadas, nosotros no podríamos estar acogiendo ese tipo de cosas en el Concejo.

Alcalde : A mi lo que me parece es que el concejal diga voy a reunir los antecedentes, quiere decir que no los tiene y él ya hizo una afirmación, quedo marcando ocupado.

Concejal Arancibia : Te lo voy a contestar el próximo miércoles.

Alcalde : Si yo hago un juicio público es porque tengo los antecedentes y usted dice que no los tiene.

Concejal Elizalde : A lo mejor lo que hace es una prevención antes de tomar una decisión, el miércoles veremos que es lo que pasa.

Escaneado con CamScanner

Concejal Aravena : Lo que a mi me preocupa es que el tema que planteaba Julio Arancibia fuese efectivo, igual hay que revisar el tema completo de Arcoiris, es decir su convenio, porque no es un problema planteado solo por la ampliación de convenio sino que del contrato existente, entonces en el fondo es lo mismo, aprobáramos hoy o no esa situación es lo mismo.

* Se acuerda dejar para la próxima sesión la votación de la ampliación de contrato con Sur Andina y Arcoiris en espera de antecedentes sobre Arcoiris que entregara el Concejal Julio Arancibia y de una nueva proposición de las areas verdes a incorporar en la ampliación que formulara la Dirección de Aseo y Ornato.

3er. TEMA TRATADO : Petición Sr. Jorge Holz Mahl y Sra. Inés Leyton Labarca.

Alcalde : Don Jorge Holz y la señora Inés Leyton solicitan un retazo de terreno.

Director Asesoria Jurídica : Inicialmente estaban pidiendo adquirir un terreno, localizado en un costado de la vivienda de ellos ubicado en la esquina del pasaje Los Deportes con pje. uno y Dos Poniente de la población Sta. Inés esos terrenos estaban destinados a ser área verde lo que no realizó quedando convertido en un sitio eriazo. Hemos tratado de transformarlo en lo que en un comienzo estaba destinado sin tener buenos resultados, nuestra intenciones son cerrar de cerrar a 3.5 mt. al sur de nuestra viviendas para hacer un área verde y además poder pintar las paredes pues estas han sido utilizadas para publicidad y vandalismo por no haber ningún tipo de protección. El informe de la dirección de Obras señala que la petición de ambos propietarios es cerrar la superficie de terreno de 3.5 mt. por 4 mt. estima que es factible siempre y cuando se cumplan las siguientes exigencias; el cierre debe ser mediante rejas transparentes en un 100% del largo incluyendo portón en cada terreno para acceso de vehículos, la altura de la reja debe ser de 2 mt. dicho terreno será de uso exclusivo para área verde manteniéndose en buen estado para así contribuir al paisaje urbano, la reja debe pintarse con pintura brillante color verde oscuro. Ese el informe del director de Obras.

Alcalde : Pero hay una información que yo pediría, al tomar los 3 mt. cuanto queda de pasaje y calle. Lo que pasa que se está utilizando para que ellos lo hermoseen y lo cierren, etc.

Concejal Urrutia : Que pena que tengan que cerrarlo porque si hacen área verde y lo mantienen es grandioso.

Concejala Guajardo : A mi me gustaría ir a verlo.

Alcalde : Es un sitio pelado. Yo preferiría que se hiciera ese trámite, opinión de la junta de vecinos e inspección ocular del Concejo.

Escaneado con CamScanner

4to. TEMA TRATADO : Carta de Concejales de Tomé.

Alcalde : Hay una carta que enviaron los concejales de Tomé referido a una serie de consideraciones que dice " A los señores concejales y alcaldes del país, señores Senadores y Diputados a los señores dirigentes de diferentes partidos políticos a la asociación Chilena de municipalidades. El concejo de Tomé en reunión del 16.01.97 por la unanimidad de sus miembros adoptó el acuerdo 34 mediante el cual se determinó enviar la presente nota a los ya señalados que dice lo primero que la función de un concejal en la práctica no está circunscrita solamente a la esfera principal sino que va más allá de lo que la misma ley le señala ya que la comunidad de acuerdo a sus necesidades le exige y espera más de tal manera que su trabajo junto con ser de gran diversidad lo es también intenso, complejo y sacrificado ya que no tiene límite de horario y tanto o más atiende en su propio domicilio que en la propia municipalidad debiendo trasladarse por medios que debe costearse incluso a rincones muy alejados. Segundo que el concejal participa no solamente en reuniones ordinarios y extraordinarias sino que también trabaja en reuniones de comisiones en reuniones con pobladores asumiendo representación del concejo tanto a nivel comunal, provincial, regional, etc. Tercero que los antecedentes y situaciones señalados en los párrafos precedentes fueron experimentados por los concejales en el período anterior y motivaron a que enviaran propuestas y proyectos a la asociación Chilena destinados a encontrar una compensación a este esfuerzo y sacrificio. Cuarto que en el Congreso constitutivo de la asociación en Valparaíso se planteo la necesidad de mejorar las condiciones económicas y previsionales de los concejales hechos y razones que se replantearon durante 4 años ante el fallecimiento o enfermedades de numerosos concejales acaecidos o contraídas en el ejercicios de sus funciones o como consecuencia de ellas que si bien es cierto que la ley orgánica identifica al municipio como un ente independiente con patrimonio y normativa propios, en la práctica existe una especie de ficción o imagen donde el ciudadano común ve al municipio y a sus autoridades como responsables de todas y cada una de las vivencias que se sufren en la comuna, lo que indudablemente tiene un alto costo político, se desconoce además que el municipio es dependiente de una estructura política nacional, tanto en lo administrativo como en lo económico y que deberá esperarse un largo tiempo para que la ciudadanía tome conciencia de que el alcalde no es el representante del ejecutivo y que de cual es la verdadera función del concejo que la actual ley orgánica señala que el municipio está constituido fundamentalmente por el alcalde y por el concejo, vale decir integran un solo ente jurídico con atribuciones y derechos con obligaciones y responsabilidades incluso pecuniarias, pero para los efectos de remuneración y previsión solo el alcalde es considerado como funcionario y los concejales quedan totalmente desprotegidos incluso no gozan de fuero 0-laboral. Es dable considerar que el espíritu altruista y filantrópico de quienes ejercen la función pública en nada se contradice con sus propias necesidades su seguridad y la de su familia su integridad física y mental que la constitución política establece como un derecho inalienable por las razones señaladas recogiendo el sentir de todos y cada unos de los concejales de Tomé y creyendo interpretar los sentimientos de los señores concejales del país se plantea y se sugiere lo siguiente:

a) Crear y tomar conciencia real de esta sensible materia ya que durante el cuadrienio 92-96 fueron varios lo concejales y alcaldes que fallecieron y muchos más los que se enfermaron como consecuencia de su trabajo sin recibir en más mínimo apoyo desmedrando su propio patrimonio y el de su familia.

Escaneado con CamScanner

b) Los señores concejales deben plantear este tema a los dirigentes y parlamentarios de sus respectivos partidos con el objeto de gestionar ante el presidente de la república su voluntad de enviar al congreso nacional un proyecto de reforma a la ley 18.695 sobre esta materia o bien por la vía de la indicación incorporar estas inquietudes a la "reforma" que se tramita actualmente en el Congreso.

c) Este año 97 es un año oportuno para tratar este tema ya que en el mes de mayo de realizará el congreso de la asociación en La Serena con la participación de todos los municipios en el país y será la oportunidad ideal para abordarlo ya que se trató hace 4 años en el mismo congreso realizado en Valparaíso. Así también no debemos olvidar que este año se realizarán las elecciones de Diputados y Senadores por las regiones pares de tal manera que será más fluida la comunicación con estos y por lo tanto la oportunidad de conseguir su apoyo. La situación económica y previsional de los concejales al ser mejorada motivará su propia gestión contra arrestará cualquier síntoma de corrupción dignificará su función al hacerla más transparente y dará más tranquilidad y seguridad de vida tanto pública como privada al concejal y a su familia, finalmente rogamos hacer llegar su opinión a la asociación Chilena de Municipios pidiendo que se ponga en tabla esta inquietud en el próximo congreso con copia a la I. Municipalidad a nombre del concejo municipal. Firman Carlos Lagos Torres concejal partido socialista, Héctor Aravena concejal partido D.C., Manuel Quiero concejal partido R.N., Francisco Mardonez concejal independiente, Esmeraldo Espinoza concejal P.P.D. y Eduardo Aguilera alcalde P.D.C." o sea no hay de la U.D.I.

Concejala Urrutia : Lo que pasa que el de la U.D.I. no firmó porque no quiso y a raíz de que no quiso firmar. Quiero decirles algo respecto a este tema, realmente yo por muchos años me he mantenido no en silencio sino que en contra que se pagara, con el tiempo he cambiado y ojalá lo subieran porque a medida que suba la asignación van a ser mejores las personas que postulen a este cargo porque en este minuto hay mucha gente buena, gente seria, correcta, honorable, que no puede que no tiene tiempo, que tiene que trabajar y tu comprenderás que por $160.000, creo que ayudaría a subir el nivel en este minuto estoy con esta otra actitud distinta.

Alcalde : ¿ Tu estás de acuerdo con enviar un apoyo a esta carta ?.

Concejala Urrutia : Sí, y no estoy de acuerdo con José Pérez a que se haya retirado en ese minuto. Ahora me puedo retirar Alcalde.

Alcalde : No, escuche la opinión de los pares también si están de acuerdo. Yo quiero decir que la carta me parece prudente y asertiva, creo que tiene razón en gran parte de lo que señala y yo personalmente suscribo la idea de enviarles una nota aunque sea a última hora diciéndoles que hemos leído su carta y hemos tomado interés y que en La Serena nosotros en alguna medida hacemos nuestro este planteamiento en el congreso, porque yo se que en alguna medida este tema va a estar aunque no esté en la tabla. Ofrezco la palabra sobre este tema.

Concejal Aravena : La verdad es que se a creado gran movimiento yo diría de tipo nacional referente a esta situación y no es solamente esta carta, hemos recibido de Quinta Normal, y la verdad es que la Asociación Chilena de Municipalidades manifestaba una pasividad respecto del

Escaneado con CamScanner

tema que a muchos nos a sorprendido y que no entendemos y es por eso que se está creando un gran movimiento en relación a esta situación. A mi me parece que la carta es completísima, plantea la situación tal cual es, de manera que yo creo que corresponde respaldarla en la misma medida en que ellos lo solicitan, enviar una carta a la Asociación donde le planteamos que respaldamos su contexto general planteado por el concejo municipal de Tomé y solicitarles que incluyan este tema como yo lo planteo en la discusión en el congreso de La Serena, que incluso no es necesario despacharla directamente de aquí sino que podríamos llevarla a La Serena porque en el plazo que queda no alcanza a llegar, llevar las dos cartas.

Concejala Guajardo : A mi lo único que me hace ruido compartiendo en general la carta, es que se plantea que concejales por sus funciones han fallecido.

Alcalde : yo conozco casos de concejales que murieron volviendo de algún cometido de concejal.

Concejal De La Maza : Creo que como una deferencia debemos decir que hemos tomado conocimiento y que agradecemos, y que nuestra opinión la daremos precisamente en este congreso.

Alcalde : Me parece.

Concejal Elizalde : Yo creo que sería bueno promover otro tipo de acción porque el tema es que el mejoramiento de las dietas de concejales no es un tema parlamentario no es un tema que se pueda promover por indicación, es un tema que tiene que resolver solamente el ejecutivo, en este caso el presidente de la República a través de una indicación. Tal vez sería bueno promover una carta aprovechando el encuentro en La Serena y que los concejales que aceptan firmen directamente la carta.

Alcalde : Eso ya está ocurriendo en La Florida en una reunión intermunicipal para este tema y llevar un planteamiento más colectivo.

Concejal Elizalde : Más que un tema que lo plantee la asociación como acuerdo del congreso sino que una carta tal cual como está presentada en los términos, pero con los pie de firma que corresponden, porque eso hace más peso con respecto al tema.

Alcalde : Este es un tema que lo tienen que plantear los concejos no los alcaldes, el concejo en su conjunto.

Concejal Elizalde : Yo creo que en este país falta una discusión de fondo con respecto al tema municipal y lamentablemente hoy día la asociación Chilena de Municipalidades siendo un organismo que debería haber promovido esa discusión de fondo no lo ha hecho porque estamos hablando en definitiva cual va a ser el modelo local de gestión, por una parte se dice que podríamos optar de que aquí no se profesionaliza la labor de los concejales, por el correlativo que no se profesionalice debería ser el sentido que acá debería haber una mayor cantidad de concejales funcionando 20, 25, 40 concejales que son parte de un órgano de estrategia de desarrollo, pero por otra parte hay una decisión no es de todos, bueno seguimos siendo pocos y al final obliga a profesionalizar porque al

Escaneado con CamScanner

final son tantos los temas tantas las materias que cada uno tiene que estar metiéndose, resolviendo, analizando al final nos obliga a dedicar una gran cantidad de tiempo precisamente en el tema de la gestión entonces si en definitiva uno quiere plantear las cosas sin duda el tema es el mejoramiento de la dieta es un tema puntual hoy día en la realidad que tenemos, pero creo que el tema de fondo que hoy día tenemos a los que nos gusta el mundo municipal, el mundo del ámbito local es promover otra cosa, o sea es promover una cosa clara respecto a cual es el tipo de gobierno local que nosotros queremos generar o que en definitiva nos gustaría tener en este país. Yo soy más partidario en las comunidades mientras más amplias son más fácil es generar participación, es mejor la posibilidad de fiscalización y mejor si el gobierno apoya la gestión a lo mejor sin dieta, pero si obviamente mayor cantidad de gente participando. Esa es mi visión de gobierno local, pero lamentablemente aquí hay que decirles a los colegas de la UDI que lamentablemente en el caso de los parlamentarios de la UDI que han sido los más recalcitrantes opositores en el tema de definir el tema de la gestión local, entonces ellos hoy día tienen que ayudar a generar una discusión por lo menos en ese sector en el ámbito de poder llegar a acuerdos que signifiquen generar una sistema local de perspectivas de futuro más todavía hoy día cuando estamos en un proceso de descentralización acentuado que se está generando en este país.

Alcalde : Que les parece que después podamos tener el momento para conversar este tema ya que nunca lo hemos conversado en serio como ahora.

Concejal Aravena : Vienen algunas modificaciones en que no son sustanciales y que las conocemos ¿Saben cuales son concretamente?, son primero que igualan a todos los concejos a 8 U.T.M. sin necesidad de realizar la determinada cantidad de reuniones, eso significa que equiparan a los que tienen entre 6 y 8, pero no sobre los que tienen 8 y la propuesta para el resto es una asignación especial de 4 U.T.M. al año más 1 mensual hasta 6, es decir son 10 U.T.M. al año para los que tenemos 8 U.T.M. eso significa $250.000 al año dividido por 10 dan $25.000 mensuales a cada concejal que da un total de $210.000 e incluye la previsión y no el seguro, pero lo que plantean los concejales, porque tampoco se trata de que los concejales digamos que queremos más plata, es el tema de trabajar y hacer funcionar las comisiones y si es posible tener una cantidad de horas determinadas a las funciones de concejal porque tampoco se trata, y yo me opuse al tema de las reuniones que no fueran cuatro, porque eso incluso libera más a los concejales flojos, yo no me estoy refiriendo en concreto...

Alcalde : A ninguno de los de acá.

Concejal Aravena : En algunas municipalidades hay muchos que asisten a las sesiones sin escuchar a la gente en su oficina, durante algunos días, es decir van solamente al concejo, entonces esto va a hacer que muchos de ellos usufructúen de aquellas asignaciones especiales que se están solicitando por hacer nada y recibir lo mismo que un concejal que está muy preocupado.

Alcalde : Héctor yo creo que el tema es la dignidad de los concejales, ese es un tema que debería tener una mirada distinta.

Escaneado con CamScanner

Alcalde : Bueno distinguidos concejales, nos vemos en La Serena.

Concejal Arancibia : Y solicitamos que se trate el tema allá, la carta dirigida a la asociación y el respaldo.

Se levanta la sesión.

Escaneado con CamScanner

SINTESIS DE ACUERDO:

Nº82.-23

Se acuerda dejar para la próxima sesión la votación de la ampliación de contrato con Sur Andina y Arcoiris en espera de antecedentes sobre Arcoiris que entregara el Concejal Julio Arancibia y de una nueva proposición de las areas verdes a incorporar en la ampliación que formulara la Dirección de Aseo y Ornato.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
SECRETARIA MUNICIPAL

ADELA FUENTEALBA LABBE
Secretaria Municipal

Escaneado con CamScanner